

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 20 DE JUNIO DE 2017, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

Siendo las veintitrés horas y quince minutos, comienza el turno vecinal.

Maria del Prado Díaz Sobrino (Secretaría de Distrito): Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente, se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos.

Se concede la palabra, según el plazo de presentación de la solicitud. En primer lugar, José Antonio Hoyas Sánchez, pide la palabra para hablar acerca de varios temas relativos al frontón Estibaliz.

José Antonio Hoyas Sánchez: Hola. Bueno, el tema que vengo para tratar es el tema de frontón, bien dicho, de aquí del Distrito de Hortaleza, en la calle Estibaliz. Bueno, quisiera saber la situación en que está previsto hacer el pavimento del frontón, el realizar lo que es el suelo, que según el señor Mora, bueno pues, estaba para hacer, ahora cuando viniera el buen tiempo, o el tiempo seco, se ha cerrado, se han ejecutado tres fases de obra, cerrándolo, pues, supuestamente tres veces y, bueno, abriéndolo, pues no sé, seguimos teniendo problemas con el cierre y con la apertura y, sobre todo, con la limpieza. Ahí ahora mismo hay unos pastos secos, porque hay unas zonas ajardinadas y, bueno, pues ya se han secado, con el tiempo que estamos y, bueno, pues, miden como 40 a 50 centímetros, la limpieza, llevan como varios meses, ahora sí, últimamente han pasado, hace como unos 10 días, después de abrirlo en esta última ocasión y, bueno, pues, los arbolados que hay que hay 2 o 3, bueno pues, si tienen que tener algún tratamiento también del Ayuntamiento, porque concretamente un almendro, está ya que arrastra, o sea, allí los que utilizamos la pista deportiva, pues bueno, le echamos agua, bueno, pues, da su fruto, como un almendro que es, pero bueno, hay que tener también otros arreglos.

Y luego, saber si está previsto arreglar la valla del frontis, yo he solicitado una reunión con usted, señor Mora, a su secretaria Ana, de esto hace unos 10 días, se lo dije a ella personalmente, porque viene aquí, por si usted no estaba muy liado y me podía recibir, no me podía recibir y, bueno, estoy esperando la llamada, no sé si, para comentarle, pues, concretamente una rotura que lleva desde el 2013, se han arreglado dos veces, creo que esta es la tercera o la segunda, no ejecutándolo bien, no soy yo quién para decirlo, pero bueno, para mí personalmente, no, porque la valla está rota, tiene unos rotos de unos 40 o 60 centímetros, con lo cual, ahí se ponen piezas, tanto de madera, como de chapa. Hace unos días se ha caído una chapa que pesaría unos 10 kilos, de acero galvanizado, que bueno, si pilla a una persona, vamos, claro, la tiene que pillar, pero bueno, que yo creo que eso, hay un presupuesto mínimo, no sé si eso está contemplado y, independientemente lo del suelo. Si ahora que viene el buen tiempo, porque, creo que sería lo único que quedaría, junto con lo del frontis, que le digo lo de la valla, que está enrollada, con el consiguiente peligro.

Y por último, pues, me gustaría también que se pronunciaran el resto de Grupos Políticos referente a las obras realizadas y a los presupuestos ejecutados. Luego, bueno, pues comentar que, bueno, la pista esta deportiva, la utilizamos pues, gente que venimos ahí a pasar un buen rato de deporte y, bueno, gente joven, gente un poquito más adulta, pero que, bueno, que lo único que queremos es que tenga...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

Un mantenimiento, un mantenimiento mínimo, o sea, no exigencias fuera de contexto, o sea, esa es nuestra intención. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Gracias a ti. Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas noches. Voy a intentar contestarle a todo, yo creo que me he reunido con usted varias veces ya, intentando recoger todas las inquietudes que tenían, los técnicos del Distrito también se han reunido con usted cuando se elaboró el proyecto y, aquí usted ha estado varias veces, donde hemos intentado darle contestación. Pues, siguiendo las indicaciones que hizo, tanto usted, como la persona especialista que trajo, en materia de suelos y demás, el proyecto del suelo no se va a ejecutar, obviamente, pero que ustedes decían que no era un suelo adecuado para jugar al frontón y demás, con lo cual, ese dinero pues no se va a ejecutar del proyecto, se ha ejecutado lo que sí que tenía que ver con la parte del frontón, la reparación de las grietas y demás, era un proyecto de inversión financieramente sostenible, que venía del año 2016, el proyecto se ha terminado recientemente, por eso ha tenido que estar cerrado, pero ya le digo, escuchando las sugerencias que nos habían hecho usted, igual que, cuando se valoró el proyecto por la anterior Jefa de los Servicios Técnicos que había aquí en el Distrito de Hortaleza, entiendo que ese proyecto se hizo por los técnicos competentes, escuchando también las inquietudes que tenían aquellas personas que jugaban al frontón, pues hemos decidido, siguiendo el consejo de aquella persona especialista que usted trajo aquí y diciéndonos que no sabíamos lo que íbamos a hacer con la instalación de ese suelo, pues no ir en contra de lo que ustedes pensaban y de lo que ustedes decían y no ejecutar esa obra que tenía que ver con el suelo.

En cuanto a la apertura del frontón y demás, creo que ahora se está abriendo de manera regular, porque es uno de las pocas, por no decir la única instalación deportiva básica en dónde sí que existe una apertura y un cierre, para evitar problemas sobre todo de vandalismo y demás. Es una instalación deportiva básica e igualmente está sujeta al contrato de conservación y mantenimiento y de limpieza que tiene adjudicado CLECE y que hay una limpieza puntual, entiendo que adecuada, de aquella zona, más allá, bueno, de lo que el propio, de lo que puedan ensuciar todo lo que sean los distintos usuarios de la zona, usted me dice que hay un problema desde el año 2013, que tiene que ver con la valla, que es la valla que da al campo de fútbol y demás, creo que esa valla se ha dejado de alguna manera arreglada en la última actuación que se ha hecho ¿vale? porque se ha dejado cosida y demás, el problema es que, continuamente se producen golpes de balones y demás y es complicado el que esté en un perfecto estado, cuando, desde arriba, en el campo que está cedido al Club Deportivo Carillas, pues de manera reiterada y continua se producen balonazos contra esa valla, pero vamos, a mí me confirmaron los Servicios Técnicos, que se había dejado arreglada en la última actuación que se ha hecho, hemos dado aviso igualmente para que se lleve a cabo, lo que usted dice, hay igual un contrato de conservación y mantenimiento de las zonas verdes, se hizo un desbroce de esa zona a principio, creo que fue del mes, de del mes de..., a medios de abril y demás, ahora habrá vuelto a crecer la hierba, me dice usted que son 40 centímetros, con lo cual, no es algo que venga de hace mucho tiempo, sino que se habrá que requerirle de nuevo que se produzca la reparación y, poco más puedo añadirle.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Te quedaban 30 segundos, sí.

José Antonio Hoyas Sánchez: El suelo que se necesita, es de frontón. Si nos pone uno de patinaje de hielo, pues no nos vale, es lo único que le dijimos, entonces, si no está destinado a eso, se podrá destinar a darle una pintura, que era lo que nosotros..., ahí se cayó

un usuario y estuvo ingresado, o sea, y con un accidente que creo que está registrado aquí el parte, o sea, esa era nuestra intención. Ahora, si ustedes iban a echar un tenis, o sea, un suelo de pista de tenis, era lo que le dijimos, que no nos valía, entonces, nuestra propuesta era echar una pintura antideslizante, que ahora mismo el suelo sigue estando resbaladizo y se cae, o nos caemos cada dos por tres, un usuario, o sea, yo, vamos, no entiendo que ahora, en el presupuesto esté contemplado y no se le pueda dar una pintura, una pintura, era lo único que le pedíamos a ustedes.

Y conmigo señor Mora, no se ha reunido nadie, yo he intentado hablar con los técnicos de aquí, para que efectivamente, dejar mi teléfono y acercarnos y decirle, pues lo de la rotura esa. Esa rotura, está rota, pero ahí no llega ningún balón, o sea, si quiere usted, quedamos, usted y yo, y nos vamos a verlo, a ver cuántos balonazos dan ahí, ahí las únicas pelotas que dan son las de frontenis, nuestras, que es una pelotita de goma, así, amarilla, o sea, pero eso está enrollado, súper enrollado, por no ponerla bien desde un principio, o sea, que es que no tiene mayor, o sea, es que tiene un arreglo sencillísimo, de 400 €, o de 300, o incluso de menos, entonces, bueno, si eso tiene un peligro, y usted me dice a mí que eso se ha arreglado, eso no se ha arreglado, o sea, le tengo que decir que no, si le han dicho a usted que la han arreglado, es mentira, o sea, es que se lo demuestro, y que lleva desde la última vez. La primera vez se puso, se puso mal, al poco tiempo estaba así. Esta segunda vez se hizo...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Ve terminando, por favor.

José Antonio Hoyas Sánchez: Como dos años, disculpe, como dos años y, sigue igual y, es un peligro, señor Mora, o sea, independientemente que ahora, el presupuesto se pueda quedar para otras mejoras, pero, yo creo, que una pintura que puede valer, prácticamente, pues no sé, 1.000 o 2.000 euros, una pintura antideslizante, que le digo en otros frontones que la pueda haber, que era lo que nosotros le pedíamos, porque eso está pulido ahora mismo, del uso, del uso, o sea, la zona que más se utiliza, es la que más y es lo que necesitamos, o sea, no es otra cosa. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Te quedan 30 segundos.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Bueno, lo de las caídas que dice usted, la práctica de cualquier actividad deportiva conlleva la posibilidad de que haya caídas y eso es lo que tiene que asumir cada persona que realiza una práctica deportiva, tiene que asumir que pueden producirse caídas.

Le vuelvo a insistir, el presupuesto que estaba, era un presupuesto determinado, un presupuesto por inversión financieramente sostenible en donde había un presupuesto con un proyecto concreto, no se puede modificar aleatoriamente, ese presupuesto ha pasado por la Intervención, no podemos decir ahora, que dónde hacíamos "x" ahora vamos a hacer "y", porque queremos cambiar, no, el dinero se perderá, el dinero se irá dentro de la incorporación de remanentes que se produzca en el Ayuntamiento de Madrid del año 2017, y si hay que acometer luego algún tipo de proyecto, pero vuelvo a insistir, lo que hemos hecho ha sido lo que ustedes dijeron aquí. Dijeron que ese suelo estaba en perfectas condiciones, que se jugaba de manera adecuada y que lo único que había era pequeñas grietas, que era lo que había que reparar. Nada con lo que está diciendo, con ustedes se han reunido, con usted se han reunido los técnicos de este Distrito, perdiendo de su tiempo, y se han reunido con usted. Dos personas de este Distrito, dos personas de este Distrito se han reunido con usted, la anterior Jefa de Servicios Técnicos y una de las personas interina que está en este Distrito, que fue la que llevó a cabo el proyecto que fue con el que usted estuvo también en mi despacho, en la reunión, que había estado como 15 días antes, o sea, no me digas que no nos reunimos con usted, porque, no es cierto.

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor, no tienes, no, no, no, Marisol, no le des el micro porque no tiene la palabra. Ya ha hecho dos intervenciones.

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Yo, lo único, sí que has pedido, que quería saber la opinión del resto de los grupos, Juan me está haciendo gestos, imagino que sea, porque quiere intervenir, Carlos también, yo no sé si desde el Partido Popular, Ahora Madrid. Vale, pues, Juan.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muy brevemente, porque este asunto ya trae cola desde hace varios meses. Señalar que, con fecha 20 de diciembre, recupero un correo electrónico remitido desde la Secretaría de esta Concejalía, se nos decía que estaban, y leo, "*os mandamos las obras que se han realizado en las Instalaciones Deportivas Básicas, para vuestro conocimiento*", y entre ellas, IDB Estíbaliz, supuestamente estaba ejecutado a finales de diciembre de 2006 y, supuestamente, según nos decía con mucha pomposidad y muy ufano el señor Coordinador de Distrito, pues bueno, estaba hecha la pavimentación de la cancha del frontón, la sustitución del vallado y la reparación de las fisuras de las paredes, por importe de 41.000 €, eso se ha dicho aquí, en Junta de Distrito, por usted señor Coordinador, y si quiere le citaré el acta concreta.

Bueno, pues a la hora de la verdad, resulta que las IFS, que supuestamente se habían ejecutado en 2016, no han sido ejecutadas en 2016, están pendientes, la pavimentación, como bien no refiere, a pesar de ser una cosa que es clamorosa, el viernes pasado yo estuve en esta Junta, en esa instalación deportiva básica y es, clamoroso, que no se haya pavimentado existiendo el presupuesto, mira que es fácil ponerle una pintura antideslizante, que no hace falta tampoco mucho más, no lo sé, no soy técnico, es verdad, ¡eh!, pero, sinceramente, yo visto obras similares y no ocupa, no son, no son tan problemáticas.

Entonces, yo lo que me pregunto es, señor Coordinador, ¿estas obras ya están abonadas? ¿Se han abonado con cargo a las IFS de 2016 o siguen sin abonar? Porque si las hemos dado por construidas, ejecutadas, se han abonado y no están ejecutadas, yo creo que ahí hay un problema de concordancia entre lo que se supone que hemos recibido y lo que se ha pagado.

Por lo demás, sinceramente, yo creo que las reclamaciones que hace el vecino, pues son del todo justas, yo, si usted se pasa por la instalación deportiva básica, verá que, efectivamente, las vallas están mal, la pared la han mejorado algo, pero bueno, personalmente, tengo mis dudas, porque no lo veo bien, el suelo, el suelo...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor, le ruego que guarden silencio.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): ...han puesto ustedes una chapita, ahí, blanca, efectivamente ahí, que se ha doblado, pues, igual que la valla, la valla, bueno, si la han reparado, pues no lo parece. Y desde luego, que quedan muchísimas cosas por hacer, todavía en esa instalación deportiva básica, el drenaje se suelta completamente, entonces, yo no sé qué técnicos han ido ahí, qué han visto, qué han diseñado, porque, desde luego, de lo que ustedes nos han dicho que estaba ejecutado, a lo que realmente está ejecutado en la realidad, dista una legua.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Bueno, pues, Carlos, dos minutos que es lo que ha hablado Juan ¿vale?

Carlos Sanz Zudaire (Vocal Vecino PSOE): Sí, muchas gracias. Yo no quiero entrar en detalles de si ha habido reuniones o no, yo, a mí me consta que hay, que los técnicos han estado, y se ha hecho un proyecto, es un paso adelante, es una IFS sobre una instalación que se hizo en su día y durante mucho tiempo ha estado bastante abandonada, es un paso en positivo, yo quiere ser propositivo y quiero ver lo positivo en eso. El tema del suelo, el pintado con una pintura antideslizante, yo creo que es una cosa que se puede solucionar, no pongo en duda que si no se ha ejecutado, por supuesto, no se ha facturado, es que eso lo doy por supuesto, y entiendo que el procedimiento administrativo del Ayuntamiento de Madrid no permite, el contrato, no permite hacer una modificación y será una de las cosas que haya que hacer, a futuro.

Es un deporte minoritario, al que por cierto, yo lo tengo bastante aprecio, creo que es un valor tener un frontón abierto en el Distrito, veámoslo como algo en positivo, el tema de la limpieza ha salido y estoy convencido que se va a poner hincapié en ese tema y, a mí sí que hay una cosa que sí que me preocupa, que es el tema de la plancha que se ha caído y, si eso es así, habrá que revisar que eso esté efectivamente anclado, porque es una cosa peligrosísima, pero yo creo que también hay que verlo como algo en positivo, y el frontón de la calle Estíbaliz, desde que se hizo, que se hizo hace un montón de años aprovechando la contención de la pista del campo del Canillas arriba, aprovechando el hueco que había, es la primera vez, desde hace un montón de años que se ha actuado sobre ella, y yo entiendo que es un deporte minoritario, que tiene una serie de características, que no es fácil a lo mejor el hacer una concepción del proyecto, muchas veces nosotros querríamos hacer las cosas de otra manera, pero el tema del suelo, yo estoy convencido que es una cosa que se puede solucionar.

Y veámoslo en positivo, y es un paso adelante y también hay que valorarlo, que durante muchos años, esa instalación no ha sufrido ningún tipo de inversión, y veámoslo así y son cosas menores que se pueden solucionar, lo quiero ver así. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Muchas gracias, pues pasamos al siguiente punto.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Sí, Asociación Grupo...

(Se habla pero no se graba)

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo le invito a que pida el expediente. Pida el expediente, porque si estás haciendo acusaciones aquí en el Pleno, pide el expediente, no hagas acusaciones en el Pleno y pide el expediente, si quieres..., ya te explicamos en su día que eso que te habían enviado desde Secretaría del Distrito, había habido un error, te explicaron en un, te explicaron..., me dejáis que te explique, que no dejáis hablar, no dejáis hablar y, parece que gritando más que nadie, al final lo que vais a conseguir es que se os escuche más, pues seguramente sí, porque gritáis más, pero no que tengáis razón, se te explicó en su momento, se te explicó en su momento, que había habido un error en el documento que te habían pasado, si la obra no está ejecutada, obviamente, los Servicios Técnicos, que tú dices que, primero agradeces el trabajo, el magnífico trabajo de los funcionarios y, luego dices que no sabes qué técnico habrá ido allí y qué chapuza habrá hecho, porque lo que ha hecho se cae, no sé qué. Han ido técnicos municipales del Distrito de Hortaleza ¿vale? arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, son los que están trabajando en el proyecto. Primero un arquitecto, arquitecto superior, la Jefa de los Servicios Técnicos, y luego un ingeniero de obras públicas, bueno, con dos carreras, que ha sido uno de los que ha estado trabajando en el proyecto. Entonces, si la obra se ha certificado, lo que efectivamente se ha ejecutado, lo que efectivamente se ha ejecutado. Vuelvo a insistir, ese documento que tú tienes, que esgrimes, te dijimos en su día ya aquí, que existía un error en ese documento como que se había ejecutado y era muy fácil comprobarlo, simplemente, con

ir allí se podía ver que, efectivamente, el suelo, que ha venido aquí muchas veces, no se había ejecutado, con lo cual, se habrá abonado y se ha abonado lo que se ha certificado por los Servicios Técnicos porque, efectivamente, se ha realizado. Lo que no sea ha certificado por los Servicios Técnicos, obviamente, estate tranquilo, que no se ha abonado, no se lo va a llevar nadie, volverá otra vez al Ayuntamiento de Madrid, porque era una inversión financieramente sostenible del año 2016, que no se ejecuta la totalidad del proyecto, se ejecuta una parte ¿Por qué? porque el suelo se decide que no se hace, porque el suelo que hay proyectado en un proyecto que no se puede modificar, porque es un proyecto que ha pasado por la Intervención del Distrito, no se puede modificar de cualquier manera, entonces, se ejecuta lo que efectivamente está proyectado dentro del proyecto, porque es una inversión financieramente sostenible.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Asociación Grupo Concertante Talía, pide la palabra para hablar sobre el convenio recientemente resuelto para la realización de clases y actividades musicales en el Centro Cultural Sanchinarro, entre la Junta Municipal de Hortaleza y el Grupo Concertante Talía.

Asociación Grupo Concertante Talía: Señora Concejala Presidenta y demás miembros del Pleno, tomo la palabra en nombre de la Asociación Cultural Grupo Concertante Talía.

A lo largo de estos años se ha perfeccionado un modelo de clases de música en grupo, exclusivo y específico, basado en una programación exhaustiva, consensuada entre profesores, coordinadores pedagógicos y jefes de departamento. Un sistema de préstamo de instrumento mediante el que muchos alumnos se atrevían a empezar con instrumentos caros.

A los alumnos se les ofrece la oportunidad de participar en agrupaciones como orquesta sinfónica, coros, o grupos de guitarra.

En cuanto a los cursos musicales, quiero precisar que no se trata de un cambio en la gestión, pues el modelo pedagógico del Grupo Talía es exclusivo de nuestra entidad, solo lo conocen los responsables y los profesores y no es exportable, a no ser que sea con esos mismos responsables. El hecho de que se oferte por otra entidad, no supone continuidad, sino cambio, si la intención del Ayuntamiento es la continuidad, ¿Por qué se reduce la oferta educativa en 60 grupos?, esto solo puede significar, o bien una pérdida de calidad de la enseñanza, al agrupar alumnos de diferentes niveles y edades, o una reducción significativa de plazas que implica que alumnos antiguos no tengan posibilidad de plaza y no puedan ofertarse plazas a nuevos alumnos.

Según los informes que se presentan en la Junta Municipal, el Grupo Talía actualmente tiene 1.480 alumnos y las plazas que se han ofertados son 1.277, con lo cual, 203 alumnos antiguos se van a quedar sin plaza y, evidentemente, no va a haber plazas nuevas.

En la comparativa de los cursos musicales existentes con la oferta para el curso que empieza ahora, tenemos varios ejemplos, la reducción de plazas de niños menores de 6 años en un 60%, si alguien es mayor de 9 años, no podrá comenzar a tocar, ni la guitarra clásica, ni eléctrica, ni clarinete, incluidos los alumnos adultos. Los menores de 15 años con nivel de bajo eléctrico, no tienen posibilidad de continuar, pues no se ha ofertado ningún grupo. Millones de ejemplos, como que los alumnos con nivel avanzado de saxofón y de violonchelo, solo tendrán dos opciones, entrar en grupos de nivel inferior, o directamente, dejar de tocar.

¿Me puede contestar alguien si todo esto significa mantener la misma oferta musical? A esto añadimos la decisión antipedagógica de que la duración de las clases sea de una 1 hora, y no de 45 minutos.

Con respecto a profesores y administrativos, el mandar el currículum para una posterior entrevista, es más la participación en una bolsa de trabajo general, que un proceso de subrogación, como se comentó en el anterior Pleno. Muchos profesores se han puesto en contacto con el Departamento de Recursos Humanos de Tritoma y no se les ha ofrecido nada.

Por último, quería apuntar la pérdida de una sala de ensayos para 200 niños y jóvenes de las orquestas, infantil y juvenil y, 250 adultos, que quedan sin la oportunidad de desarrollar su actividad musical en el Distrito, sin la oportunidad de ofrecer alternativas culturales. La oferta del Grupo Talía es un paquete conjunto que permite relacionar e interactuar con familias enteras participantes en los cursos. Niños que avanzan en sus clases y pasan a ser miembros de la orquesta infantil o jóvenes que cambian la esquina del botellón por participar en agrupaciones musicales, alumnos que ven a sus compañeros y sus profesores tocando en un escenario, como ejemplo de continuidad y de futuro, una motivación extra que no se consigue solamente con unas clases de música, sino con una educación musical al más alto nivel y, además, de la mano de una asociación cultural con 21 años de trayectoria y con resultados de sobra probados.

Nos gustaría que se piense en posibilidades alternativas como otros centros o locales del Distrito para estas agrupaciones ¿por qué, si algo funcionaba no se han buscado las soluciones políticas y jurídicas para mantenerlo?, ¿por qué no se ha pensado en los vecinos?, ¿se mantendrán los conciertos y los ciclos en la calle, cine fórum, conferencias, con profesionales de calidad?

Bueno, hay varias que no, ni la Orquesta Metropolitana de Madrid, ni los conciertos con la Orquesta Infantil Cónsul.

Creemos que en estos años, creemos que en estos años hemos dado mucho al Distrito de Hortaleza y pedimos que se nos tenga en cuenta. Muchas gracias.

(Aplausos)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Por favor, no está permitido hacer muestras de agrado o desagrado.

A ver, todo esto ya te lo expliqué en la reunión que tuvimos aquí contigo, pero bueno te lo vuelvo a explicar y, además, casi todo lo he contestado antes en las preguntas que han hecho los grupos.

Sí que incidir, hay una cosa que has dicho, "*no va a haber nadie que pueda tocar bajo eléctrico, porque no se ha ofertado*", sí se ha ofertado bajo eléctrico, sí se ha ofertado bajo eléctrico.

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): Si me vas a estar interrumpiendo cada vez que hable, de verdad, sinceramente, paso de contestarte, es que esto no es un diálogo, tú haces una intervención de 3 minutos, has estado 5 y ahora es mi turno de hablar.

Vuelvo a repetir toda la historia de Talía en el Centro Cultural Sanchinarro. En el año 2011, en abril del 2011, se firma una autorización de cesión de uso con el Grupo Concertante Talía, en el que se le cede la tercera planta y parte de la primera planta, unas salas que había ahí. En ese espacio de la tercera planta, era donde iba a ir ubicada la biblioteca proyectada por el Partido Popular, biblioteca que ahora está en el segundo piso y ahí se hizo

precisamente para no perjudicar al Grupo Concertante Talía y, en el año 2015, después de una prórroga de esta autorización de uso, en el año 2015, se decide hacer un convenio de colaboración. Un convenio de colaboración que no cuenta con el visto bueno de la Asesoría Jurídica y del cual nos enteramos, y..., y yo creo que ya lo he dicho también en alguna vez, gracias a la proposición de Ciudadanos del mes pasado, ya que, hasta entonces, se trabajaba con el convenio y, a raíz de la proposición que hizo Ciudadanos, pues revisamos bien el expediente y ahí es donde vimos el dichoso informe de Asesoría Jurídica...

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): No estoy acusando, gracias a la propuesta de Ciudadanos, fue cuando preparando la respuesta, bueno, pues...

(Se habla pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala-Presidenta): ¡Ay, por dios!, de verdad, no voy a entrar en diálogo, o sea, vale, en abril me reúno con Talía y les comunicamos que el espacio que tienen hasta entonces, hay que reducirlo, porque debido a la construcción de la biblioteca y a la Oficina de Línea Madrid que hay en el Centro Cultural, se está quitando espacio a lo que es el Centro Cultural. Se les dice, se les ofrece el hacer una obra por un año, ellos dicen que se lo van a pensar, que en principio, que en principio no, una autorización, perdón por un año, ellos dicen que en principio no, porque no les compensa al hacer la obra para ese año, pero, que de todas maneras se lo van a pensar. A continuación se empiezan a presentar las iniciativas para el Pleno y una de las iniciativas de Ciudadanos, es sobre el convenio, se coge el expediente y, ahí es donde vemos ese informe de Asesoría Jurídica, por eso es por lo que digo que gracias a vuestra proposición, no es acusar, es que para preparar la respuesta que se os iba a dar, fue cuando vimos el informe de Asesoría Jurídica.

Ese informe, se traslada a la Asesoría Jurídica actual, es del año 2015, del 2 de junio, y se traslada a la Asesoría Jurídica actual y, nos dicen que, desde luego eso no se puede de ninguna manera prorrogar, que hay que hacer uno nuevo. Al estudiarlo, pues, ven que en el Centro Cultural Sanchinarro hay un concesionario, que ya lo he dicho antes, participó en una licitación pública en el año 2011 y, lo que nos dicen desde Asesoría, es que la única solución legal, al principio nos daban alguna más, la única solución legal, es cumplir con ese pliego del año 2011 y, que Tritoma, que tienen en el objeto del contrato, la formación musical, que se cumpla ese pliego y lo del concesionario del centro cultural.

Las cifras que las de 1.480, creo recordar que das las que decías a diciembre de 2016, cuando se ha hecho la oferta de plazas, se ha tenido en cuenta lo que estaba habiendo en mayo o junio.

Soluciones jurídicas, ya te lo acabo de decir, la única solución jurídica es cumplir con el Pliego de Gestión Indirecta, que se..., de concesión, de gestión indirecta que se hace en ese centro cultural y, de verdad, si fuéramos tan súper malos como te has hartado de decir en las redes sociales y en los comunicados que habéis hecho, te puedo asegurar que la matriculación que habéis estado haciendo para el Joaquín Turina, no lo habíais hecho en Sanchinarro, porque a vosotros la..., la ampliación que se os dio por interés general hasta el 30 de junio, era para seguir dando formación musical, no para realizar actuaciones administrativas. Aquí no habéis pedido permiso para hacerlo, habéis mandado un comunicado a los padres diciendo, venid a matricularos, que estamos abiertos y, estabais matriculando para otro centro, eso no se debería de haber hecho, pero como no somos como vosotros vais contando, es por lo que se ha podido hacer.

Siguiente petición de palabra.



(Se habla pero no se graba)

Pues, entonces se levanta la sesión, a las 23:45 h.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.